



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE AGOSTO DE 2014

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las doce horas del día lunes cuatro de agosto de dos mil catorce, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada, Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 21 de julio de 2014;
2. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de 24 de julio de 2014;
3. Resultado de Elecciones para Representantes Docentes a Consejo Directivo;
4. Comunicaciones; y,
5. Asuntos varios

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE JULIO DE 2014.

- a) En la página 2, en el punto número 2.1, se deberá colocar los nombres de los miembros de las Comisiones y Subcomisiones de Evaluación y Acreditación.
- b) En la página 2, en el punto 2.2, en lugar de donde dice "y se señale", dirá: "en el que conste".
- c) En la página 3, en el punto 2.4, en la resolución, en lugar de donde dice: "para que el", dirá: "hasta la aprobación por parte del".
- d) En la página 3, en el punto 2.6, en la resolución, se debe agregar después de donde dice: "estudiantes", "para la ceremonia de incorporación".
- e) En la página 5, en el punto 2.11 se elimina "lo planteado por Consejo Académico respecto a que es necesario preparar para", y después de donde dice: "examen", dirá: "de fin de carrera".
- f) En la página 6, en el punto 2.15 en donde dice: "Graduación", dirá: "graduación".
- g) En la página 6, en el punto 2.16, en la primera viñeta después de donde dice: "complexivo", dirá: ", es decir, todos aquellos que terminaron sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008", además de la lista de estudiantes presentada solo los primeros 4 estudiantes realizarán el examen complexivo, los dos siguientes la tesis de grado correspondiente.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE JULIO DE 2014.

- a) En la página 1, en el punto número 1, en lugar de donde dice: "se ha puesto en contacto", dirá: "mantuvo 2 reuniones de trabajo" además, se elimina: "quienes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE AGOSTO DE 2014

posterior a una reunión realizaron observaciones que serán tomadas en cuenta para la presentación del documento final que conocerá el H. Consejo Universitario.” y dirá: “quienes realizaron observaciones que han sido incorporadas en el documento final que conocerá el Honorable Consejo Universitario.”.

- b) En la página 1, en el punto 1, en la resolución de Consejo Directivo se cambia el orden de los números: “la res. 1 será la 2, la res. 2 será la 3 y la res. 3 será la 1”, además se cambia la resolución 3 que será la 1, quedando de la siguiente manera: “Que el Ing. Gustavo Pinto envíe una copia del documento parcial al Señor Decano de la Facultad”.
- c) En la página 2, en el punto 2, en donde dice: “designando”, dirá: “designado”.

Antes de empezar a leer las Comunicaciones de esta sesión, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, da lectura a la comunicación del 07 de agosto de 2014, suscrita por el Sr. Estudiante José Bolaños en la que indica que su presencia en esta sesión será reemplazada por su vocal alterna la Srta. Viviana Aguirre, durante unas horas en vista de un compromiso adquirido con anterioridad.

Al respecto la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad manifiesta que la estudiante vocal alterna puede reemplazar al estudiante principal por la duración total de la sesión no por horas.

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0702 SUBD.FIGEMPA de 1 de agosto de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel Villarreal, Subdecano de la Facultad, en el que adjunta la comunicación de 30 de julio suscrita por el Ing. Carlos Rivera e Ing. Julián Agurto, mediante la cual adjuntan su hoja de vida y oferta de servicios para realizar las siguientes actividades:
- Gestión Técnico – Administrativa EP UCE FIGEMPA
 - Gestión Técnico – Administrativa en el IIP

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar se solicite al Sr. Rector, autorice la contratación de los Ingenieros Carlos Rivera y Julián Agurto bajo la modalidad de Servicios Ocasionales para su colaboración en actividades propias del IIP, y posterior a la creación de la Empresa Pública también prestarán su contingente en la misma. (R-1)

- 3.2 Consejo Directivo conoce el Memorando No. BO18 de 01 de agosto de 2014, suscrito el Sr. Sixto Quizhpe, Guardalmacén de la Facultad mediante el cual manifiesta su respuesta al pedido de informe de libros solicitado por este Órgano Colegiado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

VORSEVI
 H-08-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 04 DE AGOSTO DE 2014

indicando que el inventario de todos los libros lo llevan directamente los funcionarios que laboran en la biblioteca en vista de que el Dpto. de Control de Bienes realiza la entrega del material bibliográfico directamente a los funcionarios.

Al respecto Consejo Directivo resolvió: Dar por conocido lo manifestado por el Sr. Sixto Quizhpe, Guardalmacén de la Facultad. (R-2)

- 3.3 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de trámite No. 2305, en la que el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc. aprueba ad referéndum lo solicitado en el Oficio No. 366 – DCIA de 30 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental en el que solicita se apruebe ad referéndum, la contratación como Docente Auxiliar Tiempo Completo del Ing. Jaime Gustavo Lastra Vélez para el dictado de las cátedras de Estadística y Metodología de la Investigación, debido a la salida repentina de los docentes que impartían las cátedras mencionadas.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Dejar insubsistente el encargo de las cátedras de Estadística y Metodología de la Investigación a los docentes Dr. Dimitri Nieto e Ing. Tania Mayorga respectivamente, realizado en la sesión de Consejo Directivo anterior, 2. Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano de la Facultad y se solicite al Sr. Rector autorice la contratación con los debidos justificativos del Ing. Jaime Gustavo Lastra Vélez, como Docente Auxiliar Tiempo Completo para el dictado de las cátedras de Estadística y Metodología de la Investigación, debido a la salida repentina de los docentes que impartían las cátedras mencionadas. (R-3)

- 3.4 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 688 S.FIGEMPA de 24 de julio de 2014, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad, mediante el cual estima pertinente se firme en Convenio Marco de Colaboración, Científica, Técnica y Cultural entre la Universidad Central del Ecuador y la Empresa Vorsevi, al no existir compromiso económico alguno.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la firma del Convenio Marco de Colaboración, Científica, Técnica y Cultural entre la Universidad Central del Ecuador y la Empresa Vorsevi, remitiendo al Sr. Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. para que en base a la Res. No. 002-R-2014 firme conjuntamente con la empresa el Convenio mencionado. (R-4)

- 3.5 Consejo Directivo conoce el oficio No. 154-JVRO-2014 de 22 de julio de 2014, suscrito por el Dr. José Vicente Romero, MSc. mediante el cual da contestación a lo solicitado por este Órgano Colegiado, adjuntando copia del título obtenido en la Maestría en "Sistemas de Información Geográfica, aplicada a la Conservación y el Desarrollo Sostenible".

0000013



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE AGOSTO DE 2014

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Dar por conocido lo manifestado por el Dr. José Vicente Romero, 2. Se ponga en conocimiento del Sr. Rector de la Universidad que el Ing. Víctor Hugo Aguirre, beneficiario de la Beca para el estudio de la Maestría en "Sistemas de Información Geográfica, aplicada a la Conservación y el Desarrollo Sostenible" no ha presentado lo solicitado por Consejo Directivo y de ser el caso se inicien los trámites pertinentes para la devolución de los valores entregados como auspicio, tal como lo indica el Instructivo de Capacitación de la Facultad. (R-5)

- 3.6 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 646 SUBD.FIGEMPA, de 24 de julio de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel V., Subdecano de la Facultad, mediante el que informa que Consejo Académico resolvió aprobar la Prestación de Servicios de Capacitación para lo que adjunta la comunicación remitida por María Mulki Piñeyros, Gerente de ASEQUALITY-GRUPO ASECAL, en el que adjunta la oferta para la presentación de cursos de capacitación e informa los precios del paquete completo de cursos NORMA ISO/IEC 17025:2005.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo sugerido por Consejo Académico y contratar la oferta realizada por María Mulki Piñeyros, Gerente de ASEQUALITY-GRUPO ASECAL, en el que adjunta la oferta para la presentación de cursos de capacitación e informa los precios del paquete completo de cursos NORMA ISO/IEC 17025:2005. (R-6)

- 3.7 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 047-CEPD de 31 de julio de 2014 suscrito por el Dr. Mario Artieda Ibarra MSc., Presidente de la Comisión de Asuntos Disciplinarios, mediante el cual indica a la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad que el trámite que debe darse a cualquier denuncia debe ser dirigida al Señor Rector de la Universidad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Enviar al Sr. Rector de la Universidad toda la información respecto al tema de presuntos cobros irregulares a estudiantes por la ceremonia de graduación y mal manejo de dinero, para que autorice a quien corresponda realice las investigaciones correspondientes.(R-7)

- 3.8 Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 14 de 23 de julio de 2014 y realiza las siguientes observaciones:

- Los puntos 1 y 2 ya fueron tratados anteriormente.
- En el punto 3, se deberá enviar una copia a todos los miembros de este Órgano Colegiado para que realicen las observaciones que crean pertinentes.

0000013



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE AGOSTO DE 2014

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1 Consejo Directivo conoce la comunicación de 30 de julio de 2014, suscrita por la Srta. María Fernanda Viteri, en la que manifiesta su inconformidad y molestia hacia las actitudes que han venido dándose por parte del Director del Instituto de Investigación y Posgrado hacia su persona.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Conocer lo comunicado por la Funcionaria María Fernanda Viteri y 2. Enviar al Sr. Rector para que como máxima autoridad disponga lo pertinente. (R-8)

- Consejo Directivo conoce la comunicación de 01 de agosto de 2014, suscrita por el Dr. Marco Zaldumbide conjuntamente con sus Abogados patrocinadores, Dr. Carlos Reyes Reyes y Dr. Yenán Reyes Asanza, en la que da respuesta a la comunicación enviada por la Srta. María Fernanda Viteri y realiza algunas puntualizaciones referentes a la interpretación de la carta de la Señorita María Fernanda Viteri y efectúa afirmaciones inexactas respecto a la gestión del Señor Decano.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Conocer lo comunicado por el Dr. Marco Zaldumbide y 2. Enviar al Sr. Rector para que como máxima autoridad disponga lo pertinente, tomando en consideración que en el documento consta copia para su conocimiento y el del CES. (R-8)

- 4.2 El Ing. Gustavo Pinto, informa que en programa de Profesores Prometeo que lleva a cabo la SENESCYT consta el nombre del Ing. José Condo, Docente que ha sido designado para integrarse a dictar cátedras en nuestra Facultad.

- 4.3 El Ing. Gustavo Pinto, informa que ha sido nombrado Coordinador del Convenio con EP Petroecuador sobre Practicas Estudiantiles.

- 4.4 Control de Horario de Docentes

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Comunicar a los Señores Directores de Carrera que todos los profesores a Tiempo Completo deberán registrar su



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 04 DE AGOSTO DE 2014

horario de la siguiente manera: hora de entrada, media hora de lunch y hora de salida para completar su jornada de 8 horas diarias así mismo con los docentes a medio tiempo y tiempo parcial. (R-9)

Se levanta la sesión a las 14:05 Horas


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

0000013